

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe si dicho organismo ha efectuado contrataciones internacionales con las empresas América Virtual SA, Gyl y SAP desde el 10 de diciembre de 2023 a la fecha.
2. En caso afirmativo, detalle en particular:
 - a) Modalidad legal de contratación utilizada (contrato de locación, pasantías, asistencia técnica u otra modalidad) y plazos;
 - b) Número total de personas contratadas bajo estas modalidades, con indicación de fecha de inicio y finalización de los contratos;
 - c) Monto total asignado y/o ejecutado para dichas contrataciones;
 - d) Tareas o funciones asignadas a los contratados, con indicación del área o dependencia dentro del organismo;
 - e) Criterios de selección y procesos de evaluación de antecedentes realizados;
 - f) Procedimientos de control, fiscalización o auditoría aplicado sobre estos vínculos laborales;
 - g) Las personas involucradas y cargos que detentan quienes participan en el proceso de selección;
 - h) Alcance del servicio prestado por cada empresa en virtud del contrato;
 - i) Monto total asignado de la contratación;

- j) Lo abonado por el organismo en el período anterior por idéntico servicio a la misma u otras empresas;
- k) Responsable/s firmante/s de las diversas contrataciones, y cargo/s que detentan.

3. Aclare la vinculación existente con las empresas como América Virtual, GYL y SAP en las contrataciones para con el organismo.

4. Informe si existe algún convenio firmado con organismos internacionales que incluya la tercerización de contrataciones de personal y/o servicios para el organismo. En caso afirmativo, detalle:

- a) Fecha, objeto, número de expediente y monto total del convenio;
- b) Entidad ejecutora;
- c) Duración del convenio y grado de ejecución presupuestaria;
- d) Número de personas contratadas por dicha vía y áreas afectadas.

5. Indique si el organismo ha recibido observaciones por parte de la Auditoría General de la Nación, Sindicatura General de la Nación o cualquier otro órgano de control interno o externo respecto de estas contrataciones

7. Toda otra información adicional que se considere pertinente.

Marcela Inés COLI

Fernando CARBAJAL

FUNDAMENTOS:

El presente pedido de informes tiene por objeto obtener información precisa y detallada sobre las contrataciones realizadas que, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), habría ejecutado.

En las últimas semanas, diversos medios periodísticos han advertido sobre posibles irregularidades en la contratación de personal, como así también de servicios en el Ministerio de Capital Humano y sus organismos dependientes, entre ellos, la ANSES. Lo que indica que existe una denuncia y que en virtud de ella, el sorteo definió que intervendrá el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2.

Este Parlamento, impulsa el presente pedido, en virtud de la transparencia, igualdad de oportunidades y control del gasto público que todo Estado debe tener, por lo que es imperioso tomar conocimiento de las contrataciones que ha hecho el organismo y cuál ha sido el mecanismo empleado.

Como representantes del pueblo, y dado el rol fundamental que cumple la ANSES en la protección de la seguridad social de millones de argentinos, corresponde a esta Honorable Cámara ejercer su deber de control e indagar si estas contrataciones se ajustan al marco normativo vigente, si se han seguido procesos adecuados de selección, y si se han respetado los principios de eficiencia, legalidad y transparencia que deben regir el empleo público.

Más aún, la tercerización de contrataciones mediante convenios con organismos internacionales puede eludir controles tradicionales y dificultar la fiscalización de los fondos públicos. Por lo tanto, resulta indispensable que el titular de ANSES brinde información clara y documentada al respecto.

Este pedido no implica prejuzgar la legalidad de los actos administrativos realizados, pero sí reclama información concreta y veraz que permita evaluar el uso de los recursos públicos, proteger los derechos laborales y garantizar el buen funcionamiento de un organismo clave para el sistema previsional y social argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Marcela Inés COLI

Fernando CARBAJAL